

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bimensual Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^z Sanchez G.

Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4

San José, domingo 6 de Diciembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo
Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

DICIEMBRE.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 6.—2^o de Adviento.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor (patrono de los niños), y santas Dionisia y Leocadia, mártires.
Lun. 7.—San Ambrosio, ob., conf. y doctor, san Urbano, ob. y conf., y san Martín, abad.
Mar. 8.—LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA (Patrona de Heredia), san Sifronio, ob., y san Macario, abad.

Cuarto creciente á las 11.47 a. m. Garías.

Miér. 9.—Santas Leocadia y Valeria, vgs. y mrs.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4^o trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

La mentira revolucionaria.

No se engaña la Revolución cuando proclama que el hombre es libre y le incita á reivindicar su libertad; ni se equivoca cuando propone como condición propia del hombre el progreso; ni miente cuando predica la igualdad de los hombres; ni nos engaña cuando pone la fraternidad universal como fundamento muy principal de la sociedad humana. Lo que hace es conocer que á las almas y los pueblos redimidos por JESUCRISTO y educados por la Iglesia no es posible llevarlos á la antigua esclavitud ni á la antigua servidumbre, á la corrupción y el envilecimiento por los mismos caminos por donde se perdieron en lo antiguo las sociedades que se apartaron de Dios.

Ya nadie puede atreverse á decir con los filósofos y legisladores orientales, que los hombres están divididos en castas naturalmente desiguales; ni con Homero, Platón ó Aristóteles, que las mujeres y los esclavos son de naturaleza inferior á la del hombre libre y nacieron para servirle como los brutos; ya no es posible que nadie se atreva á establecer en la ley que el ciudadano tiene derecho de vida y muerte y de propiedad sobre el extranjero ó bárbaro, sobre sus esclavos y sobre sus mujeres, como sobre los animales; ya no es posible que nadie se atreva á decir, como en los imperios de Oriente, que el emperador es el hijo predilecto del cielo y tiene sobre los hombres todo el poder y todos los atributos de Dios; ni como en la Roma antigua, es posible que nadie adore como semi-dios á César, ni que pueblo ninguno crea que está constituido para sufrir á monstruos como Calígula y Nerón. Para reducir á hombres y pueblos á condición más espantosa y horrible que la de los paganos, la Revolución tiene que seguir otros caminos; sólo puede lograrlo falsificando las ideas más grandes y generosas, halagando y torciendo los sentimientos más nobles y dignos del género humano.

La Revolución ha podido, es verdad, resucitar la antigua tiranía en esos monstruos soberanos que se proclamaban á la vez césares y pontífices, y esclavizan á Irlanda, aniquilan á Polonia, pueblan de víctimas inocentes los helados páramos de Siberia ó espantan al mundo con las feroces crueldades de Enrique VIII y la reina doncella; ha podido, también es cierto, formar esos tiranos de cien cabezas que se llaman Asamblea constituyente, Convención, Parlamento, que

con todas las fuerzas del poder material oprimen las conciencias y han decretado, ó por lo menos consentido y de todos modos sancionado cuantos errores morales y materiales ha presenciado el mundo moderno, desde el desquiciamiento social y las cruentas hecatombes del Terror hasta las matanzas y expulsiones de los religiosos, con el saqueo universal de la Iglesia, y hasta el despojo de los pueblos y el trastorno religioso, político y social del mundo entero; ha podido, tampoco se puede negar, crear el dios-Estado, es decir, el Estado sin Dios, sin religión, sin moral, sin conciencia, sin entrañas y sin límites, que todo lo puede y de nada responde, fuente exclusiva de todo derecho y de toda doctrina, maestro supremo y juez inapelable de todas las ideas y de todas las acciones, constituido sobre toda religión y toda moral y todo poder para ser árbitro absoluto de las creencias, enseñanza, derechos, actos, vidas y haciendas de los pueblos y los hombres; ha podido, á la vista está, enriquecer con los bienes ajenos á unos cuantos desalmados, y reducir á la miseria y la desesperación á muchedumbres inmensas, que en la horrorosa é incansable servidumbre de las máquinas viven peor que los antiguos esclavos ante sus cadenas; ha podido, nadie lo puede negar, con el peso abrumador de tantas iniquidades y con la acción deletérea de tantas ideas abominables, pervertir y desesperar á innumerables almas que ya se organizan y aperciben para vengarse y consumir la ruina universal con todos los horrores del socialismo, del anarquismo y el nihilismo; logrará, nadie deja de verlo, destronar á la mujer y arrojársela del alto asiento donde la habían levantado la virginidad y la maternidad cristianas al lodazal del matrimonio civil, el divorcio y el amor libre, y destruir la santidad de la familia como ha destruído la justicia en la sociedad; ha podido en gran parte, y conseguirá por completo, proscribir todos los principios en que se fundaban y vivían tranquilas y dichosas las sociedades, todas las instituciones seculares que protegían á los débiles contra los poderosos, y á los pueblos y á todos los hombres contra las vicisitudes é inclemencias de los tiempos; ha podido destruir el organismo por donde se distribuían con maravillosa economía y orden y proporción admirables las ideas, los derechos, las riquezas y la vida social; ha podido en gran parte y logrará del todo, romper los lazos que unían á las sociedades con el cielo, á los hombres que hoy viven con los que ya pasaron; y convertir á las generaciones presentes en muchedumbres de incluseros sin respeto ni amor, ni gratitud á las generaciones de donde proceden; sin unidad fundamental que los ligue entre sí, ni fin común, ni cohesión per-

manente y sólida, ni más vínculos que la necesidad material del momento y el interés sórdido y pasajero; sin herencia intelectual, moral ni material que conservar y transmitir á las generaciones venideras, porque toda la ha fundido, desbaratado y disipado, en confusión indecible la Revolución asoladora; y sobre todo este montón de ruinas, de escombros, de arenas abandonadas á todos los vientos, ha podido la Revolución levantar la fuerza incontrastable, irresponsable y anónima de la soberanía nacional; esto es, de la soberbia humana, ó más bien de la ambición y codicia de los más audaces, que ora en un motín ó con un pronunciamiento, ora con juegos de cubiletes en las elecciones, se apoderan de los pueblos y se ceban en su sangre.

Y todo esto lo ha hecho la Revolución falsificando los sentimientos y las ideas más nobles del género humano, proclamando los mismos principios que trataba de destruir, deslumbrando y engañando á los pueblos con palabras que no son de la Revolución, sino nuestras; que ofrecían á los hombres la satisfacción cumplida de sus más altas y mejores aspiraciones, y no eran sino engaños y mentiras que ocultaban y encubrían el horror de los abismos.

No, la Revolución no es libertad ni igualdad, ni fraternidad, ni progreso, ni luz, ni paz, ni prosperidad, ni ventura, sino tiranía horrible y servidumbre insoportable, odio satánico y lucha continua, destrucción y barbarie, desolación y muerte. Ya no es preciso razonar ni discurrir para conocerlo; basta abrir los ojos y mirar para verlo. Todas esas cosas que ella predica las tenía Europa, eran el fruto de largos siglos de trabajo, que iba arraigando, creciendo y dilatándose, y que la Revolución fué arrancando de cuajo en unas naciones después de otras, según la dejaron entrar.

(La Defensa Católica.)

LA EDUCACION.

DE LA OBRA

"LECCIONES DE FILOSOFIA SOCIAL

Y

CIENCIA DE LA LEGISLACION,"

POR JUAN BUENAVENTURA ORTIZ, Pbro.
(HOY OBISPO DE POPAYÁN.)

(Continuación.)

Para facilitar la concurrencia de alumnos es necesario que la escuela goce de popularidad, resultado que no puede obtenerse sino removiendo los motivos de desconfianza que pudieran retraer á los padres de enviar sus hijos á ella.

El primer obstáculo es el temor que muchos pueden abrigar de que lo que sus hijos ganen en instrucción lo pierdan en inocencia, en docilidad y en subordinación: para quitarlo es menester que la escuela sea esencialmente moralizadora, es decir,

encialmente cristiana; es necesario alejar de ella todo lo que podría hacerla peligrosa, como la reunión de niños de diferente sexo ó muy desiguales en edad; es necesario que el maestro goce de buena fama por su conducta moral y religiosa; es necesario, en fin, que se sepa que los alumnos están bien vigilados y que se cuida mucho de su moralidad. Las prevenciones que pudieran resultar de la falta de moralidad del maestro ó de sus malas ideas; de la falta de moralidad del establecimiento; de la experiencia que los padres tienen de que en vez de hijos dóciles, instruidos y buenos, se les devuelven mozos insolentes, pedantes y voluntariosos y niñas desobedientes é iniciadas en los misterios de la liviandad, las prevenciones que de estas causas provengan no se desvanecen con decretos ni con violencias.

Es necesario, de todo punto, que los padres sepan que el hijo que confiaron al maestro vuelve, no sólo instruido sino virtuoso y apto para ayudarles en algo y ser su apoyo en la vejez.

Nada facilita tanto estos resultados como las asociaciones cristianas de instrucción primaria y secundaria: por medio de ellas se obtienen, sin los costos que de otra manera ocasiona la educación gratuita, resultados satisfactorios, así en materia de enseñanza como en materia de moralidad. Creemos no exagerar al decir que ellas solas saben dar á los educandos hábitos de virtud que otros maestros, por buenos que se les suponga, no podrían inspirarles.

En la instrucción primaria oficial es necesario dar la mayor ingerencia posible al poder municipal, que mejor conocedor que ningún otro de las necesidades de los niños, está al propio tiempo más en contacto con los padres y puede atender mejor á las legítimas exigencias de éstos. La uniformidad en los métodos y textos que resulta de la centralización es sin duda ventajosa, pero también lo es la libre competencia y la emulación á que la iniciativa concedida á los distritos da lugar.

Respecto de la instrucción que se llama secundaria, es decir, de aquella que no reciben sino los jóvenes de las clases acomodadas, ó que se preparan para el ejercicio de las profesiones científicas y literarias, creemos debe haber universidades y escuelas bastante respetables para que los títulos de idoneidad que en ellas se otorguen den garantías á los que han de necesitar los servicios de los profesores. Esos títulos son los que sirven para distinguir á éstos de los charlatanes y empíricos, y por lo mismo es necesario que haya establecimientos donde pueda tomarlos el joven que quiera llevar consigo un testimonio de sus aptitudes, y que los que puedan necesitarle tengan también un medio seguro para cerciorarse de que sabe lo que pretende saber. Sin este recurso, el joven estudioso no tiene estímulo, y los engañadores hacen su agosto con harto detrimento de la sociedad.

Pero los talleres modelos, colegios y universidades, darán tanto mejores resultados cuanto menos se resientan de las influencias oficiales que tienden á subordinarlo todo á los intereses políticos de los que ejercen el poder. El cultivo y adelanto de las ciencias, las letras y las artes debe ser mirado como un interés más importante que los de los partidos, y por lo mismo los establecimientos destinados á tal cultivo no pueden ir á remolque de la política banderiza sin que todo se envilezca y prostituya en ellos. Las universidades libres dan siempre mejores resultados que las muy sometidas al gobierno, á quien no corresponde otra cosa que honrarlas, fomentarlas y reconocer los títulos por ellas expedidos. Los profesores deben tomarse dondequiera que se encuentren la ciencia y la probidad; los directores deben ser aptos, respetables y honrados, y unos y otros deben gozar de una posición bastante independiente y se-

gura para dedicarse á su labor sin el temor de que las vicisitudes de una política, que los hombres de ciencia miran por lo común con indiferencia y con desprecio, les priven del pan.

Para fomentar el cultivo de las ciencias y de las letras sirven también mucho las academias y cuerpos sabios, los cuales deben ser auxiliados y protegidos por el poder social, pero no sujetados á un régimen que comprometa su independencia.

(Continuará.)

EN FAVOR

DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN DE CARTAGO.

Suscripción levantada por "La Unión Católica."

(Continuación.)

Alejandro Jiménez B	\$	25-00
Entregado por varias personas al señor Cura de la Merced	"	16-85
Remitido por el señor Cura de Santo Domingo, producto de un turno	"	333-20
Colectado por el señor Cura de Asterrí	"	42-80
Remitido por el señor Cura de Puriscal	"	15-30
Id. id. id. de Pacaca	"	29-20

REPRODUCCION.

EL CATECISMO DE RIPALDA y el progreso moderno.

Había en cierta población una joven, maestra de escuela, muy viva y piadosa; y un joven normalista que era el maestro de los niños.

La identidad de profesiones era causa de que don Canuto visitase con alguna frecuencia á Tecla; pero la superioridad de ésta y su piedad, impedían que simpatizase con la fatuidad y pedantería de aquél.

Una tarde la encontró con el catecismo de Ripalda en la mano, y haciendo una exagerada pirueta, le dijo:

C.—Señorita, ¿U. con el Padre Ripalda?

T.—Sí, señor, es mi libro favorito.

C.—¡Ah! Buen diccionario por cierto del lenguaje republicano que debemos usar y enseñar á nuestros pósteros, para gloria de la nación. Mucho mejor haría U. en leer los periódicos que nos envían los escritores selectos, que se han levantado en nuestra patria. Ellos nos han introducido en un mundo nuevo, mundo libre, más claro, que demanda la ilustración de una nueva sabiduría. Para U. y aún para mí, eran desconocidos los nombres de libertad, de sagrados derechos del hombre, de soberanía del pueblo, de urnas electorales, de invento de Gutemberg, de filantropía, de marcha indefinida de la humanidad y tantas otras cosas augustas, eminentes, brillantes, espléndidas, que dejan aturullado el cerebro.

T.—Me espanta que un filósofo como U., se aturda con tan poco ruido.

C.—No es poco ruido: yo compro, leo y rumeo cuantos papeles tapizan la República; y aunque dicen que son la flor y nata de la sabiduría, yo experimento que á la par que crece mi estudio, crece mi ignorancia y mi confusión.

T.—Precisamente, don Canuto; ellos han sacado las cosas de sus quicios naturales y no pueden producir más que confusión: Por eso, cuidemos de no olvidar las verdades antiguas que hemos aprendido: nuestro catecismo, . . . nuestro P. Ripalda. . . y riase U. de todos esos sabios á la moda.

C.—¡El catecismo! ¡el Padre Ripalda! Con el catecismo, se para el carro del progreso, el P. Ripalda es el soplo que apaga el sol de la inteligencia humana.

T.—Muy débil será ese carro del progreso, cuando basta para pararlo esta tan

pequeña cuña: ó muy grande será este P. Ripalda, si puede apagar el solo el sol de la inteligencia humana.

Algo pinchado don Canuto, por los cuernos de este dilema, le dijo:

—¿Qué sabía el P. Ripalda de los grandes adelantos de este siglo? El solo enseña ¿quién es Dios? . . . ¿quién está en el Santísimo Sacramento del Altar? . . . pero nada dice ni del maléfico egoísmo, ni del noble patriotismo, ni del cruel despotismo, ni de la moderna filosofía, ni de las filantrópicas logias masónicas, ni de mil y mil otras cosas, que ahora son importantísimas, y que jamás se le vinieron en mientes.

T.—¿Quién ha dicho á U. que ese incomparable maestro ignoraba algo de lo que saben esos nuevos filósofos? el P. Ripalda sabía todo eso y mucho más; y el que sabe bien su catecismo, sabe y entiende todo muy bien. Yo demostraré á U. que todo eso se aprende más en el catecismo, que en una biblioteca; que se comprende mejor esas cosas en la explicación del catecismo, que en las Universidades, Escuelas Normales, Academias y Sociedades que ahora se usan. A la prueba me remito: yo no sé más que el catecismo; pregunte U. y repregunte lo que guste de los progresos de su moderna civilización; y yo, sólo con el catecismo y sin salirme de él, satisfaré á sus preguntas.

C.—Señorita, U. se burla: pero, puesto que U. quiere que yo le pregunte de lo nuevo para contestarme según su viejo Ripalda, vamos á ver. Sírvase decirme: ¿qué es egoísmo?

T.—"Es aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres."

C.—¡Ola! esa es una verdad incuestionable; si bien lo meditamos, vemos que todos nacemos con él.

—Y ¿patriotismo, qué es?

T.—"El apetito desordenado de ser á otro preferido."

C.—¿Qué bien pega el P. Ripalda! qué bien arranca la careta á ese encantador disfrazado. Hablemos ahora de todos esos liberales, masones, libre-pensadores & . . . ¿qué procuran esos filósofos?

T.—"Las codicias sensuales y de hacienda."

C.—Eso es, en verdad, lo que buscan. Y ¿cuáles son los que más blasonan de esa masonería?

T.—"Los que no tienen veintidós años cumplidos."

C.—¿Quiénes son, en concepto de U., los más temibles?

T.—"Los mayores en edad, saber y gobierno."

C.—¿Qué prometen á sus afiliados?

T.—"Abundancia de todos los bienes y remedio de todos los males."

C.—¿Quién es el más amado para los masones?

T.—"El que los obedece, socorre y reverencia."

C.—¿En qué necesidad están los Gobiernos de suprimir á los masones?

T.—"En necesidad grave, á juicio de hombres sabios."

C.—Señorita, suscribo á la opinión de ese gran maestro. Siga U. con su doctrina y dígame: ¿qué quisieran destruir esos filósofos?

T.—"La congregación de los fieles, regida por Cristo y el Papa su Vicario."

C.—¿Cuál es el blanco principal de su encono y execración?

T.—"El romano Pontífice, á quien debemos entera obediencia."

C.—¿Qué señal abominan?

T.—"La santa Cruz."

C.—En esta señal vencerás, dijo la Sabiduría increada. Dígame U.—¿quién se hace, entre ellos, más recomendable?

T.—"El que hierve, amenaza, injuria ó á su ofensor no perdona."

C.—¿Quién es, á juicio de ellos, fanático?

T.—"El que es casto en palabras, obras y pensamientos."

C.—¿Qué es lo que ignoran comúnmente esos filósofos?

T.—"Credo, mandamientos, oraciones y sacramentos."

C.—Y ¿de quién huyen con más horror?

T.—"De nuestra madre la Santa Iglesia, regida por el Espíritu Santo."

C.—Ahora sí; quemaré mi librería y todas mis colecciones de periódicos, vayan á enhora mala todos esos ilustrados de hoy, y compraré mi Catecismo del Padre Ripalda; ¿Qué es, en la opinión de aquellos señores, la riqueza?

T.—"Lo más suave, último y perfecto de todas las virtudes."

C.—¿Qué precio ó valor tiene la riqueza, en la opinión de esos filósofos que tanto la idolatran?

T.—"Es, en su opinión, de tanto valor, que el que la tuviere, aunque haya cometido los más graves pecados del mundo, al punto se le perdonan todos y se pone en gracia de Dios."

C.—Y U. ¿por qué cree que ellos tienen esa codicia?

T.—"Porque en ellos se manifiesta más claramente."

C.—¿Con qué se incomodan esos entes de nuestra sociedad?

T.—"Con oraciones, sacramentos y ejercicios de virtudes."

C.—¿Y qué procuran persuadirnos, cuando están arrancados?

T.—"Que los unos fieles tenemos parte en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo."

C.—Ahí está el *busilis*: ahí está el desenlace final. Protesto á U. que el catecismo, como un duende, todo lo sabe y todo lo adivina. Sigamos, ¿hay en el mundo quién tenga fuerza, para desenmascarar á esos hombres?

T.—"La Santa Iglesia la tiene y usa."

C.—En efecto las excomuniones lo demuestran: pero ¿de quién están protegidos?

T.—"Del demonio, del infierno, y de casos desastrados."

C.—¿Y cuál es un masón de carácter?

T.—"El que juró hacer algo mal hecho."

C.—¿A quién llaman ellos *despreocupado*?

T.—"El que al Templo desacata y á censuras de la Iglesia."

C.—Y los ilustrados, ¿qué detestan?

T.—"Oraciones, Sacramentos, ocupaciones y compañías buenas."

C.—¿Qué aprecian, por lo común?

T.—"La destemplanza, visitas y conversaciones ocasionadas."

C.—¿Voto á tristas por tan buenos filósofos! y ¿quién es el más aborrecido por ellos?

T.—"Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ajeno contra la voluntad de su dueño."

C.—¿Y quién es el más recomendado?

T.—"Quien á otro hace alguna manera de daño injusto ó es causa de que otro lo haga."

C.—En suma, ni la de Santo Tomás de Aquino creo ha reasumido lo que U., en tan lacónicas respuestas; pero dígame: ¿hacen ellos siquiera algún bien á la sociedad?

T.—"No, ni antes, ni después del medio día."

C.—Y si esos sabios se aumentaran, ¿cabarían con nuestras sabias y felices instituciones?

T.—"Sí, hermano, sin duda alguna."

C.—Pues los que más escriben en el día ¿á quién dañan, á quién injurian?

T.—"A los vivos y á los difuntos del purgatorio."

C.—¿A quiénes dañan más particularmente con sus escritos?

T.—"A aquellos, por quienes se dicen, los oyen y ofrecen."

C.—¿A qué se dedican tales escritores, con respecto á las autoridades ó individuos á quienes pretenden criticar?

T.—"A pensar primero en sus pecados, decirlos todos, sin callar, á sabiendas, mortal alguno."

C.—¿Quién de los dichos escritores es el mejor, en concepto de sus correligionarios?

T.—"Quien infama contra justicia, descubre secreto ó miente."

C.—Finalmente, y para mi gobierno, ¿qué remedio es el mejor para preservarse de esos filósofos, de esas logias y sociedades secretas?

T.—"El mejor de todos es huirlas."

C.—Y ¿contra los malos periódicos?

T.—"Los buenos; la cruz y el agua bendita."

C.—Esos filósofos, masones, ilustrados y libertinos ¿en dónde deben estar proscritos?

T.—"En el cielo, en la tierra y en todo lugar."

C.—Protesto á U. que respeto su erudición, que me humillo á su sabiduría. El "Maestro de las sentencias" no se expresaría con tanta verdad, solidez y laconismo.—Ahora veo que quien sabe el Catecismo de Ripalda, lo sabe todo y lo sabe mejor que los que se desvelan sobre periódicos y revistas. Ahora comprendo, por qué los filósofos aborrecen tanto al pequeño Ripalda. Adiós Tecla, mil gracias por los desengaños y enseñanzas que me has suministrado: procuraré aprovecharme de ellos.

REMITIDOS.

Iglesia de la Soledad.

Habiase anunciado desde el 8 de Septiembre próximo pasado, que el segundo domingo del presente mes de Diciembre se verificaría el tercero de los cuatro turnos autorizados por el Supremo Gobierno para los trabajos de construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Soledad. Pero á causa de los desembolsos que ha habido que hacer para socorrer á los que han sufrido con motivo de las recientes inundaciones, y á cuya buena obra han contribuido todas las personas de nobles sentimientos y cristiano corazón, la Junta de construcción del templo ha creído prudente aplazar dicho turno para el primer domingo de Febrero del año entrante de 1892, en la esperanza de que ningún otro contratiempo ha de presentarse, y de que los ánimos estarán bien dispuestos á continuar dando muestras de piedad y religión, contribuyendo generosamente todos con sus ofrendas para acercar el día en que veamos concluido nuestro hermoso templo de Soledad.

Hasta ahora Dios ha querido que no falten personas de sólida y profunda piedad que se han empeñado en que los trabajos no sufran interrupción; y de este modo no han escaseado del todo las ofrendas, ya de dinero, ya de materiales, y la obra adelanta cada día conforme el deseo de los que por ella toman vivo interés. Pero es preciso que los trabajos se activen para que veamos pronto su terminación. Por esto, la Junta de construcción abraza la esperanza de que el público en general concurre con gusto al turno que anuncio.

San José, 1º de Diciembre de 1891.

FRANCISCO VILLAFRANCA,
Vice-Presidente.

Una observación á tiempo.

Los sabios hacen una observación, ésta hacen un experimento y de éste deducen una ley general; pues bien, vamos al grano que es lo que más precisa.

En San Isidro de San José hay dos casas de enseñanza, un suficiente número de pupitres y varios útiles de escuela; de estilo moderno; todo á expensas del mismo pueblo. La casa de enseñanza de varones se ocupa exclusivamente para su objeto, como creo, á mi humilde modo de pensar, que ésta debe ser su única ocupación, y por consiguiente todos los muebles que haya en ella. Pero, por desgracia, no sucede así con la de niñas, porque ésta sirve para dar clases, para habitación de la señora Directora y demás familia de la misma que pasan en ella sus temporadas, y lo que es

peor é inhumano, que sirva para bailes, y en seguida los pupitres sirven de lecho para descanso de los fatigados bailarines; más tarde, si no se pone coto á esto, los demás útiles, como los mapas, ya servirán de cameros.

¡Alerta, señores de la Junta escolar! hagan su experimento y apliquen la ley como corresponde, para que más tarde no se vean en el caso de recoger otra contribución para reponer todo lo que se inutilice. Yo creo que saldriamos del apuro obligando á la señora Directora á alquilar casa para que habite.

UN OBSERVADOR.

PROCLAMACION.

El Directorio Central del Partido Conservador colombiano, en Bogotá, ha proclamado últimamente las candidaturas de los señores General MARCELIANO VÉLEZ y Doctor JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ para Presidente y Vicepresidente de Colombia en el sexenio que debe empezar el 7 de Agosto próximo.

Ha sido causa de este cambio en la opinión, el haber quebrantado el Doctor Núñez sus promesas de neutralidad, y adheriéndose de lleno al candidato oficial, dando con este hecho su aprobación á los excesos del Gobierno, cometidos en pro de su candidato el señor Caro y contra las leyes y la opinión.

Felicítamos de todo corazón á los honorables miembros del Directorio Central por la acertadísima designación que han hecho en dos hombres que son gloria y prez del conservatismo histórico. No dudamos que de tan honradas manos saldrán ilesos la Libertad y las Leyes, la Religión y el Tesoro, y que entregarán el país en estado de prosperidad á los elegidos de los pueblos, dejando completamente cimentada la paz y coronando la obra de la Regeneración, abandonada en mala hora para él, por su antiguo conductor.

(COMUNICADO).

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo número 201, del 24 de Noviembre, se concedió licencia por tres meses al Jefe Político de San Ramón don José R. Carvajal, y se nombró para que lo sustituya durante ese tiempo á don Miguel Vega.

—En la misma fecha y por acuerdo número 202, se concedió licencia por dos meses al Jefe Político de Bagaces don Juan Acuña, y se nombró para subrogarlo á don Jorge Alvarado.

—Por acuerdo número 204, de igual fecha se aprobó una nueva tarifa de impuestos municipales del Puriscal.

—Por acuerdo número 155, del 19 de Noviembre, se nombró á don Carlos Saborío Iglesias Administrador de licores y tabacos en Limón y expendedor de especies fiscales.

—Se aceptó por acuerdo de la misma fecha, la proposición de la *Société Anonyme des forges d'Aiseau* (Bélgica) para suministrar 111 toneladas de hierro fundido para el Teatro nacional.

—Con fecha 21 de Noviembre se declaró libre de derecho de aduana y muellaje una caja que contiene un cuadrante para el reloj de la Iglesia Catedral.

—Con fecha 23 de Noviembre se dispuso que el Administrador de la Aduana de Limón don Agustín Gutiérrez, pasase con igual carácter á la Aduana Central, y el Administrador de ésta don Florancio Madriz fuese á la de Limón, y se hicieron otros cambios en el personal de dichas oficinas.

—Por acuerdo del 25 de Noviembre y en virtud de renuncia de don Francisco Alvarado Madriz se nombró Jefe Político de Talamanca á don Bernardino Peralta Echeverría.

—Por acuerdo número 30, del 18 de Noviembre, se aprobaron varios detalles para composición de caminos en el cantón de San Rafael de Heredia.

—Por acuerdos números 160 y 161 de la misma fecha se eximió del pago de derechos de aduana y muellaje, conforme á la ley, una campana y una carátula para las iglesias de los Angeles y San Francisco de Cartago, y varios materiales para la iglesia de Limón.

Premio al mérito.—Hemos tenido el gusto de ver el premio de 1ª clase—una preciosa medalla de oro—que junto con el diploma de

Bachiller en Filosofía obtuvo este año el inteligente joven Julio de Barruel, hijo de nuestro muy estimado amigo el señor don Aniceto de Barruel, en el Colegio que los R. R. P. P. Jesuitas tienen en Saint Mary, Kansas, en los Estados Unidos de América. La medalla, como hemos dicho, es de oro y pende por medio de cadenillas de un alfiler adornado con un lazo del mismo metal, en el cual se lee:

JULIUS F. DE BARRUEL.

En el anverso de la medalla dice:

HIGHEST HONORS MENTAL PHILOSOPHY
CLASS OF 1891,

y en el reverso:

ST. MARY'S COLLEGE
ST. MARY'S
KANSAS.

Nos complacemos altamente en proclamar la honra muy distinguida que ha sabido merecer, por su talento y aplicación al estudio, el joven de Barruel, á quien enviamos entusiasta felicitación, así como á sus dignos padres, que tienen la dicha de ver de esta manera recompensados sus anhelos.

La Escuela nacional de Música.

Recibimos atenta invitación del estimable señor don Eduardo Cuevas, director de este plantel, para asistir á los exámenes que se verificaron en los días 27 y 28 del pasado, así como á la exhibición que daría el 29 en el Teatro de Variedades. No nos fué posible asistir á esos actos, pero estamos informados de que los adelantos manifestados por los alumnos de la escuela fueron satisfactorios y testifican la competencia de su director señor Cuevas, á quien enviamos por ello nuestras felicitaciones.

"Diario del Comercio."—Con este nombre apareció el 1º del corriente un nuevo periódico redactado por los señores don Justo A. Facio y don Rubén Darío. No expresa dicho periódico la ciudad ni el país donde se publica, y aunque lo sabemos aquí, porque conocemos el lugar de residencia actual de sus redactores y la "Tipografía Independiente" donde se imprime, anotamos la omisión por si se cree conveniente subsanarla.

Correspondemos al atento saludo que el *Diario del Comercio* dirige á sus colegas y le deseamos larga vida.

Obito.—El viernes 4 del presente mes murió en esta capital la distinguida y muy estimable señorita **Luz Cruz**. En la iglesia del Carmen se le hicieron ayer á las 8 de la mañana, las exequias religiosas, y en medio de un numeroso acompañamiento fué en seguida conducido el cadáver á la última morada. Enviamos á la apreciable familia Cruz la expresión muy sincera de nuestra condolencia.

Desastre.—El descarrilamiento de un carro, acaecido cerca de la estación de Tres Ríos el jueves último, ocasionó la muerte del estimable caballero G. W. Camphuis y del señor Venancio Obando. Sentimos estas desgracias, y deseamos que por parte del Gobierno se tomen serias medidas para que el ferrocarril ofrezca á los viajeros las debidas garantías de seguridad.

FOLLETIN.

PEQUEÑECES

Por el P. Luis Coloma, S. J.

VI.

Jamás había pasado el magnífico portero de Villamelón susto tan tremendo, como el que le tenía reservado el señor Gobernador de Madrid para aquel día memorable, 26 de Junio. . . . Eran las diez de la mañana, y Baltasar, sin haberse vestido aún la larga librea azul con anchas franjas en las bocamangas y cuello, cubiertas de escudos heráldicos, limpiaba cuidadosamente el polvo á las soberbias arcas florentinas, los enormes sitaliaes antiguos y las armaduras de brillante acero, que adornaban el vestíbulo. Púsose después á peinar las largas lanas de Bruin, el oso de Noruega, su mudo compañero, y en esta operación se hallaba, cuando un tropel de gente sospechosa invadió de repente la casa, en actitud nada tranquilizadora. Asustado Baltasar cerró de golpe la gran mampara de cristales; pero á los repetidos porrazos que en ella dieron los que de fuera entraban, cayeron rotos dos de los magníficos vidrios esmerilados que ostentaban en medio la cifra y corona de Villamelón, y aterrado entonces Baltasar, huyó escaleras arriba con el mandil remangado, atropellando á su paso al dimi-

nuto D. Joselito, que pacíficamente frotaba con cascara de limón las varillas metálicas que sujetaban la muflida alfombra en cada peldaño de la escalera. El enano huyó también dando gritos, y á poco la servidumbre entera del Palacio corrió por todas partes azorada, abriendo y cerrando puertas, é infundiendo la alarma por todo el vecindario.

Mientras tanto los invasores llegaban á una antecámara completamente desierta, y el que parecía capitanearlos comenzó á golpear el suelo con su bastón de borlas, citando á la Condesa de Alborno en nombre de la justicia. Era este individuo el jefe de orden público, y venía en nombre del Gobernador á registrar el Palacio de la Condesa, é incautarse de todos sus papeles. Acompañábanle media docena de guardias municipales, un alcalde de barrio y hasta diez ó doce hombres de mala catadura, provistos de grandes garrotes, que parecían por las trazas pertenecer á la por aquel tiempo famosa *partida de la porra*. Guardáronse todas las puertas, quedando franca para todo el mundo la entrada, prohibida para todos la salida.

Mientras tanto dormía Villamelón el sueño del justo: Currita, por el contrario, levantada contra su costumbre desde muy temprano, como si algo esperase, notó al punto el alboroto: púsose muy pálida, y una sonrisa de diablillo crispó por un momento sus delgados labios. Temblando como una azogada, entró Kate, la doncella inglesa, á participarle lo ocurrido: pareció entonces azorarse mucho la dama, como si de nuevo le cogiese, y quiso á toda prisa avisar al Marqués de Butrón lo que acontecía. Las puertas estaban ya, sin embargo, guardadas, y prohibida la salida: púsose á pesar de todo hacer saltar la tapia del jardín á un pinche de cocina, y éste fué el encargado de llevar al diplomático la embajada de la Condesa.

El despertar de Villamelón fué horrible: la imagen del terror había quedado grabada de antiguo en su cerebro, bajo la forma de los salvajes rifeños de Africa, y ellos con sus espingardas fueron los primeros fantasmas que vio asomar en su imaginación en ese primer momento de confusión de ideas, que sigue al despertar de todo hombre. El Excmo. Martínez, el colosal buey Apis, vino al punto á destacarse entre ellos, presentándole con una mano su imprudente carta, echándole la otra al pescuezo para conducirlo sin piedad al Saladero. . . . Villamelón pensó morirse del susto, porque á su carta, y sólo á su carta, como muy bien le había profetizado el día antes Currita, podía atribuir la repentina llegada de la policía. Pronto, sin embargo, tomó su partido: acurrucóse de nuevo en la cama, y juzgó lo más prudente darse allí mismo por muerto. ¿No era Currita quien le había metido en aquellos berengenaes? . . . ¡Pues allá se las compusiera ella como buenamente pudiese! . . . En vano le instaba la Condesa temblando de ira, para que se levantase y saliera á recibir la caterva de polizones; Villamelón contestaba que estaba constipado, que estaba sudoroso, y cogería de seguro un pasmo á poco que le diese aire.

El tiempo urgía, y la intrépida Currita vióse al fin precisada á salir ella misma al encuentro de los invasores: no lo hubiera hecho con más arrogancia la viuda de Padilla, al presentarse á las tropas de Carlos V en el Alcázar de Toledo. Con altivo continente pidió al jefe de orden público el mandato del Gobernador legalizado por el juez, único que, según las leyes vigentes, podía autorizar aquel atropello: presentósele respetuosamente el funcionario, y rasgólo ella en dos pedazos después de leerlo. Hizo entonces una valiente protesta en que sacó á relucir sus leales opiniones alfonsinas, y mandando á un viejo, empleado en la contaduría de la casa, que guiase á sus habitaciones á aquellas gentes y presenciara el registro, retiróse dignamente á la sala de billar, seguida de sus doncellas como una reina de sus damas: allí hizo traer á los dos niños, Lili y Paquito, y abrazándolos tiernamente y sentándolos en sus rodillas, parecía parodiar el triste grupo de la Reina María Antonieta, refugiándose con sus hijos en un rincón de las Tullerías, invadidas por el populacho. Kate lloraba desconsolada: Miss Buttefull se había puesto el sombrero y los guantes, como si esperase la orden de marcha.

(Continuaré.)

PRODUCTOS
DE
J. P. LAROZE
FARMACEUTICO
PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Ioduro de Potassium
Específico infalible contra las *Affections mercurielles, tuberculosas, cutáneas, reumatismales, vitílicas, bursales, glándulas en el pecho, vanden es sifilíticos secundarios y terciarios.*

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Tónico, Anti-Nervioso
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUA SIA AMARGA
al Proto-Ioduro de Hierro
El estado más perfecto de hierro para regular el hierro es el que se encuentra en el jarabe ferruginoso de Laroze, que contiene el hierro en combinación con el yodo y el azúcar de caña, lo que asegura su absorción y suprime los efectos nocivos de los otros jarabes.

Jarabe Sedativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Bromuro de Potassium
Químicamente puro. Es el calmante más seguro en las *afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nevrosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los Stijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (ver el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Colombo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las *Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.*
Dr. Ad. BELLINI, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Puros salvadoreños de la mejor clase; cacao colombiano, clase superior del Cauca, y vinos generosos y tintos, tiéne de venta por mayor y por menor

Manuel A. Serrano C.

BARATISIMO.

Por menos de su costo se vende lo siguiente: 1 custodia de plata y oro, estilo gótico.—1 cáliz de plata dorada.—1 id. id. con esmaltes finos y esmeraldas.—4 casullas muy buenas, una de ellas de bellísimo estilo antiguo.—2 cuadros grandes al óleo, que representan respectivamente la Anunciación y el Sagrado Corazón de Jesús.—1 Vía-crucis para un templo pequeño.—Varios manteles de lino bordados.—1 buen misal, *novísimo*.—4 albas de puro lino.—Una capa negra de primera clase.—Amitos, purificadores, corporales, estolas, etc., etc.—**Todo por setecientos pesos.**—*En esta oficina se dará razón.*

5

Se vende una buena mula: grande, de magnífico paso picado y todo andar. Precio, entenderse con EULOJO SEBIANE.

Noviembre 27 de 1891.

6—2

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

12

Matías Fernández.

Botica

PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



Francesa.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tísis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guýot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conté. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorio de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Colorettes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Saj de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

ALEJANDRO MONESTEL & C^a

ANTES CLETO MONESTEL,

Tienen de venta:

Sotanas. Capitas. Bandas. Sombreros para clérigos, Casullas. Cordones de hilo, de oro y seda, y oro para cíngulos. Cordones para manípulo; y varios artículos para el culto católico. Candelas de esperma de ocho en libra; y vinos para consagrar, de los cuales tenemos certificados que acreditan su pureza.

Con ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, á orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene una parte sembrada con banano. Contiguas á ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.

Cartago, Noviembre de 1891

FELIPE SANCHO.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez

Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir: Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos PIANOS de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

SASTRERIA "LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &^a Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.